



CORREO DE MURCIA

del Sabado 30 de Mayo de 1795.

SEÑORES EDITORES:

Paseandome una tarde por la calle que llaman del Calvario en esta Villa de Rota, reparé en el suelo un papel escrito; y siguiendo la costumbre de leer quantos halle, por mas que estén sucios y rotos: le levanté, y leí la siguiente fabula, que creí original; pues aunque he leído varias, ninguna me ha dado la idea que esta, motivo porque la recomiendo á Vmds. con el objeto de que se sirvan insertarla en su Periódico, si no les parece agena de la pública instruccion.

Rota 1. de Mayo de 1795.

El C. S.

FABULA.

LOS DOS PERROS.

Un Caballero tenia
 Dos famosísimos perros;
 El uno era mastin,
 Enseñador con esmero
 A cuidar de las personas,
 Hacienda, casa, y dinero.
 El otro era de los finos,
 Que el gusto llama falderos:

Es-

Este á la dueña servia
 De frivolo pasatiempo.
 Sucedió , pues , que una tarde
 Se juntaron los dos perros:
 Dixo el mastin al fino,
 ¿Es posible , compañero,
 Que siendo yo Argos continuo
 De la vida de mi dueño,
 Estandó siempre en vigilia
 A la inclemencia del tiempo,
 Sin que el frio , ni el calor
 Me retraiga del empeño
 Con que procuro cumplir
 Los deberes de mi empleo;
 No teniendo mas afan
 Que obedecer sus preceptos,
 Pasando toda la noche
 A los rigores del hielo,
 Ladrando perennemente
 Hasta lastimarme el pecho,
 Para evitar que el ladron
 Ponga en obra sus deseos:
 Que he de poder ver que tú
 Sin trabajo , y con sosiego
 Pasas alegre la vida
 Entre gustos y festejos,
 Estimado de tus amos,
 En el regazo durmiendo
 De tu ama , que á cariños
 Te concilia dulce sueño:
 Que comes de los manjares
 Mas exquisitos y tiernos
 Que para el regalo busca
 La opulencia y el exceso:
 Que solo pisas alfombras,
 Y almohadas de gran precio;
 Y aunque por casualidad

Manches lo mas fino y terse
 Se te sufren como gracias
 Lo que en mí fuera paleo;
 Siendo tu inutilidad
 Tu mismo merecimiento,
 Quando yo si algun descuido
 Sin advertencia padezco
 Pago al amo con usuras
 Mucho mas de lo que debo;
 Y si quiero descansar
 Por algun corto momento,
 No tengo mas blanda cama
 Que la que me ofrece el suelo,
 Al paso que mi regalo
 Consiste en tirados huesos?
 Sin duda que los dos astros
 De que tú y yo dependemos
 Son contrarios, pues el mio
 Es del tuyo tan diverso.
 No atribuyas, dixo el fino,
 A tan falsos devaneos
 El origen de esta causa,
 Pues todos la conocemos.
 Mira, y guarda esta leccion,
 Tomandome por exemplo:
 Yo hago fiestas á mi ama,
 Salto, y brinco de contento,
 Demuestro siempre en la cola
 Un cariño el mas sincero:
 A todas partes la sigo
 Haciendo alegres extremos;
 Y te juro que á poder
 Darla yo los epitetos
 De hermosa, publicaria
 Ser de beldad un portento
 (Sin embargo que conozco
 Ser horrible monstruo fiero)

Por

Por esto tanto me quiere,
 Que no puedo encarecerlo;
 Y aunque conozco lo inutil
 De mi pequeño talento,
 Sé adular, y esto me basta
 Para merecer su aprecio;
 Pero tú siempre formal,
 Y á la obligacion atento,
 Apenas mueves la cola,
 A no ser con el intento
 De dar de fidelidad
 Alguna muestra y exemplo;
 Mas esta es una antigualla
 Que no pasa en este tiempo.
 Esta es fabula, Lectóres,
 Apliquénla, que no quiero.

DISCURSO MORAL.

La Justicia, origen de las demas virtudes.

No pudieron los hombres imáginar una expresion mas propia de esta virtud que la que le dieron con el amable nombre de Justicia, á quien las demas virtudes reconocen como Señora y Soberana. De ella misma se valieron para graduar la conducta de aquellos varones, que por su provididad llegaron al alcázar respetable, donde á costa de sus afanes fueron colocados por justos, y reconocidos por todos los demas. Para confirmar mas y mas esta verdad, pondré á la vista un solo exemplo de uno de los Caudillos de la Grecia, quien por sus hazañas mereció solo el renombre de Justo: tal fue Aristides, hijo de Lisimaco, Ateniense, desterrado por Temistocles por el termino de diez años.

Este Heroe, nacido en Atenas, desde su niñez fue de un animo modesto y generoso, sin separarse jamas de su pensamiento aquella idea de no hacer otra cosa mas que lo que

que fuese justo ; ni jamas se verificó en su conducta un leve engaño , que pudiese ser motivo para sindicar su moralidad.

Al punto que este fiel Ciudadano se encargó de la Republica de Atenas , no quiso valerse del amparo de los poderosos , ni del favor de sus amigos , antes bien pospuso todos estos á los consejos utiles y justos. Las cosas favorables jamas le servian de motivo de engreimiento , como tampoco las adversas de apocarlo , é intimidar su animo generoso. El estaba firmemente persuadido que habia nacido para servir á la Patria , y que su obligacion , y deberes eran los de servirla en todas ocasiones , y sacrificarse por ella , sin otra recompensa de premio , honores , ni riquezas que la de librarla de las invasiones de los enemigos , y opresiones de los tiranos. Hallandose en el Teatro acaeci6 representarse una de las Tragedias del Poeta Aeschilo , en la que se refieren las palabras siguientes : *No quiero parecer justo , sino serlo.* Todo el Pueblo , al punto que las oyó , fixó la vista en Aristides , dando á entender que á él solo pertenecia en verdad un elogio semejante ; pues sus obras no degeneraban del sobrenombre de Justo , que por ellas habia adquirido.

Este sobrenombre , tan nuevo como general en Atenas , fue la unica causa de los emulos de Aristides. Temistocles , poseido del encono y de la envidia , no cesaba de buscar quantos medios contemplaba mas proporcionados para mover al Pueblo contra un Caudillo tan fiel , y tan amante de sus Conciudadanos ; y asi valiendose de infames ardides consiguió por ultimo triunfar de su virtud. El vicio de la envidia por lo general reyna en las Ciudades libres y populosas ; y asi la gloria del triunfo está las mas veces acompañada de aquella ; pues por lo regular aquellos Heroes que ven sobresalir los demas , son los mismos que están mas expuestos á quedar hechos victimas del encono , como sucedió á Aristides , que fue desterrado con la pena del Ostracismo (*).

En

(*) Ostracismo fue cierto genero de destierro ; establecido

En aquel tiempo en que el Pueblo de Atenas se juntó para echar la suerte sobre el destierro, se refiere que un rustico se llegó á él, y le entregó una teja, suplicandole pusiese en ella como queria que fuese desterrado Aristides. Admirado este, le preguntó si por ventura le habia ofendido Aristides; mas él le respondió, que en nada le habia ofendido, ni aun lo conozco, añadió, mas à mí no me acomoda que haya trabajado con tanto afán, en terminos que haya adquirido el renombre de Justo entre los demas Ciudadanos. Aristides tomando la teja, sin replicarle nada, la entregó al rustico despues de escribir en ella su destierro. ¡Qué fondo de virtud no manifiesta un hecho semejante! Es necesario tener un corazon poseido de la ambicion, y de la envidia como Themistocles para no mirar en este heroe un alma grande, y un conjunto de prendas como las que reynaban en él.

Por ultimo, decretado el destierro, y saliendo de su Pa-

do en las Ciudades que se gobernaban por el Pueblo, el que imponian á aquellos que sobresalian, ya por sus riquezas, ya por sus amigos, ó por qualquier otro poder, no para castigar la maldad, sino para moderar el poder. Entre los Atenienses el tiempo del Ostracismo estaba señalado por diez años, llamado asi porque los que votaban para el destierro, lo hacian en una pequeña teja, donde escribia cada uno: su execucion se hacia de este modo: cada Ciudadano entregaba su tejita al Consejo ó Junta publica, en la qual constaba el nombre del que queria fuese desterrado. El Magistrado que presidia á ella era quien tenia el cargo de contarlas, y si el numero de ellas no excedia del numero de seis mil votos, no podia efectuarse el destierro, que señalaban en el sitio donde se hallaba un gran buey de bronce; por lo que se decia quando desterraban á alguno, que se hallaba guardando el buey. Temistocles, Cimon, y Aristides entre los Griegos sufrieron este castigo.

Patria para cumplirlo levantó al punto las manos al Cielo, y rogó à los Dioses pidiendoles no permitiesen llegase tiempo en que el Pueblo de Athenas se acordase de él, ni de su conducta. Despues de pasados tres años se le levantó el destierro, y volviendo à su Patria, y echando al olvido las injurias recibidas, tomó à su cargo el defender en paz y en guerra à sus Ciudadanos por muchos años. Los intereses no dominaban su corazon, lejos de esto quantos se adquirian en las guerras los repartia entre sus Soldados, y el Erario, llegando à tal estado su desinterés, que quando murió apenas dexó para enterrar su cádaver, lo que fue causa para que sus hijas fuesen alimentadas de los intereses del público, y del Fondo publico se les diesen dotes para su colocacion.

Tal fue la conducta del irreprehensible Aristides: la Justicia dirigia sus acciones y obras: à ella vencia la cerviz en toda ocasion, sin que en su noble alma tuviese cavida el influxo, el favor, la amistad ni el valimiento: se habia propuesto ser util à su patria, alarmado con una virtud que le dió el renombre de Justo, y que aunque perseguido por ella misma, al fin triunfó de sus enemigos, de sus emulos y poderio; dando à entender que ella sola le dirigia en sus empresas; y por ultimo, que le premiò sus afanes, sin olvidar su digna memoria aun despues de su muerte.

Z.

APOTEGMA MILITAR.

Cesar, aquel celebre General despues de haber destruido à los Tigurinos, partiendose para una Ciudad de los aliados, como tuviese aviso de que los Suizaros le venian al encuentro, se retiró à un lugar fuerte y guarnecido, en el que despues de poner en formacion todo su Exercito le traxeron su caballo para que subiese en él, al punto miró á los que se lo presentaron, y les dixo: Yo usaré de él despues de la victoria, y con resolucion acometiò al punto á los Suizaros, los que quedaron der-

ro-

rotados ; y Cesar lleno de complacencia , viendo en fuga á su enemigo : en cuyo hecho manifestó su grandeza de espíritu , como lo habia acreditado en otras ocasiones.

Subscriptores aumentados á este Periodico.

D. Joseph Carchena , Comisario de Marina , en *Cartagena.*

Don Miguel de Faba , en *Idem.*

D. Manuel Zambrano , Guardia de Corps de la Compañia Americana , en *Madrid.*

D. Joaquin Gispert y Jardin , en *Barcelona.*

D. Joseph Mollá , del Comercio de Cadiz.

D. Angel Gonzalez Villanueva , del Comercio de Id.

D. Camilo Lecha , en *Zaragoza.*

D. Francisco Bernete y Urguia , Dignidad de Arcediano de Belchite en la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

D. Alvaro Gonzalez de la Vega , Administrador de Rentas Generales y Tabacos , en *Rota.*

D. Pedro Galabert , en *Valencia.*

D. Prudencio Maria Rivas , en *Villanueva.*

D. Pedro Joseph Asturias , Abad de *Proendos.*

D. Joseph Maria de Villafruela , en *Sevilla.*

D. Antonio Gaona , en *Id.*

D. Fernando Barboa , Contador de la Administracion General de Correos , en *Id.*

Señor Marques de Zerverales , en *Osuna.*

Señor Vizconde de Villahermosa de Ambite , en *Victoria.*

D. Antonio Ansaldo , Administrador de las Reales Fabricas del Plomo , en *Baza.*

Imprimase,
Canq.